

La Secretaría de Obras Públicas

CONVOCA

A la ciudadanía en general a participar en la:

Integración del Comité de Contraloría Social de la obra denominada:

**CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CUERPO DE LA AV. ESCÉNICA
ENTRE EL ACCESO AL CEDAR Y POLIFORUM, EN LA CIUDAD DE
CANCÚN, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ., Q. ROO.**

La cual se llevará a cabo el **31 de julio 2025**, a las **12:00 Horas**; en el “Lugar que
ocupa la obra” en la localidad de **Cancún**, Municipio de **Benito Juárez, Q. Roo.**

Su participación es de suma importancia para darle transparencia, vigilancia y
control a las obras públicas realizadas.

DCS-181-2025
CÉDULA:250330

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

EN LA LOCALIDAD DE CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO; SIENDO LAS 120:00 HRS, DEL DÍA 31 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025 EN LA/EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA, SE REUNIERON LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA, APOYO O SERVICIO DENOMINADO:

CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CUERPO DE LA AV. ESCÉNICA ENTRE EL ACCESO AL CEDAR Y POLIFORUM, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, Q. ROO

MONTO: \$ 34,500,000.00

A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA: **FAFEF 2025 (FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2025)**, PROGRAMA DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. A FIN DE INTEGRAR SU COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL BAJO LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

PRIMERA: EL COMITÉ SE CONFORMA DE MANERA ORGANIZADA, INDEPENDIENTE, VOLUNTARIA Y HONORÍFICA CON EL OBJETO DE VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA OBRA, APOYO O SERVICIO CITADO CON ANTELACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

- I. SOLICITAR A LA INSTANCIA EJECUTORA QUE TENGA A SU CARGO EL PROGRAMA ESTATAL, LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DE ESTE;
- II. VIGILAR QUE:
 - a) SE DIFUNDA INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL.

b) EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LAS OBRAS,

APOYOS O SERVICIOS SEA OPORTUNO, TRANSPARENTE Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y, EN SU CASO, EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

- c) LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESTATAL CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- d) SE CUMPLA CON LOS PERÍODOS DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS O DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS O SERVICIOS.
- e) EXISTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS, APOYOS O SERVICIOS.
- f) EL PROGRAMA ESTATAL NO SE UTILICE CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS AL OBJETO DEL PROGRAMA ESTATAL.
- g) EL PROGRAMA ESTATAL SE EJECUTE EN UN MARCO DE IGUALDAD (EQUIDAD DE GÉNERO) ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- h) LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ESTATAL.

III. REGISTRAR EN LOS INFORMES LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL REALIZADAS, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO, EN SU CASO, A LOS MISMOS;

IV. REALIZAR POR LO MENOS DOS REUNIONES CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ESTATAL PARA INFORMARLES LOS AVANCES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

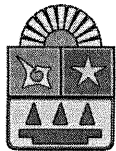
V. RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS QUE PUEDAN DAR LUGAR AL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O PENALES RELACIONADAS CON LOS PROGRAMAS ESTATALES Y TURNARLAS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA SU ATENCIÓN.

SEGUNDA: LAS FUNCIONES DEL COMITÉ SERÁN DESEMPEÑADAS POR CUALQUIERA DE SUS INTEGRANTES DE MANERA INDIVIDUAL Y COLECTIVA Y SE PODRÁN AUXILIAR DE OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, SIN EMBARGO, LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS BENEFICIARIOS EN LO CONCERNIENTE A LA SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A ELLOS.

TERCERA: RESPONSABILIDAD LA INSTANCIA EJECUTORA:

- I. ENTREGAR COPIA DE LA FICHA TÉCNICA AL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ANTES DEL INICIO DE LA OBRA, APOYO O SERVICIO.
- II. INFORMAR AL COMITÉ SOBRE CUALQUIER CAMBIO, MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN O CANCELACIÓN SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL.
- III. PROPORCIONAR AL COMITÉ LA INFORMACIÓN SUFICIENTE RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL, PARA QUE REALICE SUS ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL.
- IV. CONVOCAR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES CON LOS BENEFICIARIOS O EL COMITÉ, PARA ATENDER SUS INQUIETUDES, QUEJAS O DENUNCIAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTATALES, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A LOS MISMOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.
- V. PROPORCIONAR ASESORÍA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EN EL LLENADO DE LOS INFORMES.

UNA VEZ APROBADAS LAS PROPOSICIONES, SE LLEVÓ A EFECTO LA VOTACIÓN RESPECTIVA PARA NOMBRAR AL COMITÉ, RESULTANDO LA INTEGRACIÓN SIGUIENTE:



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



PRESIDENTE: Ricardo Rocha Tellez
SECRETARIO: Norma Elodia Orozco Medina
TESORERO: Darlene Pardo Jimenez
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Daniela Diaz Farjat
PRIMER VOCAL: Raquel Interiano Perez
SEGUNDO VOCAL: FIDELMO GARCIA CABRERA
TERCER VOCAL: JOSE SILVESTRE CHAN COTZ
COMISIONES: Miguel Sosa (1ra y 2da com.) [Signature]

CUARTA: EL DOMICILIO SOCIAL DEL COMITÉ, PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, SERÁ EL UBICADO EN DE LA LOCALIDAD DE **CANCÚN**, MUNICIPIO DE **BENITO JUÁREZ**.

QUINTA: EL COMITÉ, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL VIGÉSIMO NOVENO, FRACCIÓN II, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS ESTATALES DE

DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA A LA INSTANCIA EJECUTORA SU REGISTRO MEDIANTE EL PRESENTE MEMORIAL, A FIN DE QUE LAS DESIGNACIONES REALIZADAS POR LA ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS SURTAN SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEXTA: NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PARA CONSTANCIA Y LEGALIDAD DE LA PRESENTE ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA	TELÉFONO
Ricardo Recha Tolluiz	PRESIDENTE		9981688156
Norma Elodia Crozco Medina	SECRETARIO		9988947412
Darlene Pinedo Jimenez	TESORERO		9986427233
Dayana Díaz Fajal	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA		9981796771
Roger Interiano Perez	PRIMER VOCAL		9987320213
EVELINE GARCIA CARDENAS	SEGUNDO VOCAL		2226600205
JOSE SILVESTRE CHAN CUTZ	TERCER VOCAL		9988944835
MISRAEL SOLÍS CHAY CUBAN	COMISIONES		9981572200



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

AUTORIDADES LOCALES

MUNICIPAL

Mtro. Francisco Alvarez Rodriguez

NOMBRE Y FIRMA

DELEGADO Y/O COMISARIO

NOMBRE Y FIRMA

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EJECUTORA (SUPERVISOR O RESIDENTE
DE OBRA) SEOP

Magali Villanueva Ortiz

SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN
GOBIERNO (SABGOB)

Carrethi Alejandra Castillo Martin

CONTRALORÍA SOCIAL DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
(SEOP)

Daniel Sanchez Lucero

DEPENDENCIA NORMATIVA

CONSTRUCTORA O PROVEEDORA

La SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS (SEOP), en su calidad de Sujeto Obligado con domicilio en Carretera Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial C.P. 77040 Chetumal, Quintana Roo, México, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione como son: Nombre Completo, firma y teléfono; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos Personales que recabemos de usted, los utilizaremos principalmente para Registro, Control, Contacto y Publicación, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficiente para proteger los Datos Personales que se hayan recabado. Para mayor información consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://qroo.gob.mx/seop> en la sección "Avisos de Privacidad".

LISTA DE ASISTENCIA

LOCALIDAD: **CANCÚN**

REGISTRO DEL COMITÉ:

DCS-181-2025

MUNICIPIO: **BENITO JUÁREZ**

FECHA: **31-07-2025**

NOMBRE DE LA OBRA:

CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO CUERPO DE LA AV. ESCÉNICA ENTRE EL ACCESO AL CEDAR Y POLIFORUM, EN LA CIUDAD DE CANCÚN, EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, Q. ROO.

PROGRAMA: **FAFEF 2025**

ACTIVIDAD: **CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

No.	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	H	M	FIRMA
1	Daviana Díaz Fajal		✓	
2	Ricardo Rocha Téllez	✓		
3	Jose Silvestre Chau cutz	✓		
4	Enrique Gaitan Capobianco	✓		
5	Roger Interiano Perez	✓		
6	Davene Ponab Jimenez		✓	
7	Francisco Alvarez Rodriguez	✓		
8	Norma E. Orozco Medina		✓	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

Memorandum No. SEOP/SSPGP/DPE/088/2025.

Asunto: Se envía Oficio de Aprobación

Chetumal Quintana Roo, a 09 de Julio de 2025

*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política
del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"*

SUBSECRETARÍA DE OBRAS
SUBSECRETARÍA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y PROGRAMACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LICITACIONES Y CONTROL DOCUMENTAL
SUBSECRETARÍA ESTUDIOS Y PROYECTOS
SECRETARÍA TÉCNICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE LICITACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ADSCRITO A LA SEOP
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA PÚBLICA

Anexo al presente le envío copia del oficio de Aprobación de Recursos, relativo al
"Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)",
correspondiente a la obra que se detalla a continuación:

SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP- FAFEF-070725-01/VII/2025	• Construcción del segundo cuerpo de la Av. Escénica entre el acceso al CEDAR y Políforum, en la ciudad de Cancún, en el municipio de Benito Juárez. Núm. Cédula: 250330	07/07/2025
--	--	------------

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL EDUARDO MARTÍNEZ RENDÓN
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y ESTADÍSTICA

C.c.p.-Expediente/Minutario
ARZ/cn.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
ANEXO DE OFICIO DE APROBACIÓN

ESTADO: QUINTANA ROO DEPENDENCIA EJECUTORA: PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Infraestructura para el Bienestar
MUNICIPIO: 05 BENITO JUÁREZ Secretaría de Obras Públicas
EJE: MEDIO AMBIENTE Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE SUBFUNCIÓN: Transporte por Carretera
FECHA: 07/07/2025

OBJETIVO: Garantizar el desarrollo sustentable del estado a través de la implementación de programas de infraestructura que mejoren la conectividad de las regiones, el bienestar social de las familias, la diversificación económica y la
ESTRATEGIA: Implementar programas de modernización y conservación de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, que permita conectar de manera ágil y segura a habitantes y visitantes del estado, así como la implementación de programas de infraestructura urbana sustentable, mejora de los espacios públicos y de promoción del transporte limpio, que promuevan la
LÍNEA DE ACCIÓN: cohesión

Coadyuvar con la federación y los ayuntamientos en la gestión e implementación de infraestructura física para el bienestar social.

CLAVE PRESUPUESTAL	AÑO DE INICIO	CÉDULA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD/REGION	TIPO	MOD. DE EJE.	CONCEPTO	ESTRUCT.	FONDO DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL	METAS		BENEFICIARIOS
											UNL. MED.	CANTIDAD	
2111.03.1.03.2206.K001C0121	25	250330	Construcción del segundo cuerpo de la Av. Escénica entre el acceso al CEDAR y Poliforum, en la ciudad de Cancún, en el municipio de Benito Juárez.	Cancún	O	CO	Construcción	Estatal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFER) 2025	33,823,529.41	M2	17,280.17	Mujer / 4500
330.05-001.61402.2.5.08.25.024									Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFER) 2025		M2	3,989.67	Hombre / 4500
2111.03.1.03.2206.K001C0121						AD	Gasto indirecto	Estatal	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFER) 2025	676,470.59	M2	3,012.62	
330.05-001.61403.2.5.08.25.024											M2	5,925.75	
Total:										34,500,000.00			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA O ACCIÓN

El proyecto consiste en la construcción del segundo cuerpo de la Av. Escénica entre el acceso al CEDAR y Poliforum, en la ciudad de Cancún, en el municipio de Benito Juárez, con trabajos que incluyen terraplenes para conformación del cuerpo de terracerías al 80%, compactación de sub-base de 20 cms de espesor, compactación de base de 20 cms de espesor, aplicación de riego de imprimación, aplicación de carpeta asfáltica de 3 cms de espesor, construcción de guardrail trapezoidal y banquetas de concreto, aplicación de señalamiento horizontal a base de pintura termoplástica, instalación de señalamiento vertical e instalación de línea eléctrica.

ELEMENTOS DE VISIÓN

Mejorar la infraestructura vial para incrementar los niveles de seguridad de los habitantes, así como minimizar los costos y tiempos de traslado durante el desarrollo de sus actividades cotidianas.

CONCEPTOS A EJECUTAR

El proyecto consiste en trabajos que incluyen 6,480.18 m³ de terraplenes para conformación del cuerpo de terracerías al 80%, formación y compactación de 3,107.53 m³ de sub-base de 20 cms de espesor, compactación de 3,666.25 m³ de base de 20 cms de espesor, aplicación de 25,680.26 lts de riego de imprimación, aplicación de 17,280.17 m² de carpeta asfáltica de 3 cms de espesor, construcción de 3,989.67 m² de guardrail trapezoidal y 3,012.62 m² de banquetas de concreto, aplicación de 5,925.75 ml de señalamiento horizontal a base de pintura termoplástica, instalación de 9,00 pzas de señalamiento vertical e instalación de 659.00 ml de línea eléctrica.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

DIRCCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL